



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000201-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyecto de abastecimiento y saneamiento de San Martín del Rojo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000201, relativa a proyecto de abastecimiento y saneamiento de San Martín del Rojo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800201, formulada por D. David Jurado Pajares y D.^a Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a previsiones sobre el proyecto de abastecimiento y saneamiento de San Martín del Rojo.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, precisando que nuestro objetivo básico es asegurar el abastecimiento, saneamiento y depuración de las aguas de las poblaciones, continuando con el impulso de la mejora de las infraestructuras básicas y redes de distribución de agua potable en colaboración con las entidades locales.

En este sentido, no está previsto realizar actuación alguna en San Martín del Rojo dado que no se tiene constancia de la recepción de solicitud enviada por el Ayuntamiento sobre el abastecimiento, no habiendo necesitado suministros con cisterna, sin que tampoco se hayan puesto de manifiesto problemas de saneamiento.

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez